

Fecha: 28-01-2025 6.200 Pág.: 2 Tiraje: Cm2: 619,8 VPE: \$679.272 Medio: El Llanquihue Lectoría: 18.600 El Llanquihue Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Apuntan a exceso de pasajeros en siete personas fallecidas que dejó naufragio de una embarcación

ELLLANQUIHUE | Martes 28 de enero de 2025

Tema del día

Apuntan a exceso de pasajeros en naufragio de una embarcación que dejó siete personas fallecidas

sergio.silva@australosorno.cl

stamos en el agua. Una embarcación se dio vuelta y nos estamos hundiendo. Naufragamos, nos estamos hundiendo (...). Estamos en el mar, nos ahogamos, es una embarca ción completa. Manden ayuda, por favor'

La súplica corresponde a una de las tres llamadas de emergencia realizadas por una de las víctimas del naufragio de la embarcación "Río Cholguaco", ocurrido la tarde del domingo en el sector de Punta Tiburón, en las cercanías de Tril Tril, en la comuna de San Juan de la Costa

La llamada ingresó al 132 de Bomberos de Osorno a las 19.20 horas- El operador de la central, de manera interna, dio la alerta a Carabineros y Bomberos de San Juan de la Costa, así como a la Autoridad Maríti-

Hasta ese momento, los or ganismos desconocían el naufragio de la lancha, que llevaba pasajeros y había sufrido el accidente tras zarpar desde Caleta Cóndor, con destino a Bahía

DETENIDO

La embarcación había sido arrendada por un grupo familiar que viajó a la zona costera de Río Negro la jornada del pasado viernes y debían retornar el domingo.

El compromiso se cumplió, pero ocurrieron hechos no previstos en la ruta, entre ellos el pasar a buscar más gente en el trayecto del Río Cholguaco hacia el sector de La Barra. Una vez en el mar, se enfrentaron a un fuerte oleaie y viento que se levantó repentinamente.

Esta última condición fue advertida por algunas de las

la lancha "Río Cholguaco"; en la primera jornada se recuperaron cuatro cuerpos y ayer otros tres. Familia había rentado la embarcación para el traslado; no obstante, subieron más personas. El patrón de la lancha fue detenido y enfrentará a la justicia este jueves.

BAHÍA MANSA. Ayer se dio término a la búsqueda de las víctimas tras el siniestro de



LUEGO DE RECUPERAR TRES CUERPOS DESDE EL MAR. LA ARMADA PUSO TÉRMINO A LA BÚSOUEDA DE LAS VÍCTIMAS DEL NAUFRAGIO DE LA EMBARCACIÓN "RÍO CHOLGUACO"

personas que iban a bordo, quienes solicitaron al patrón de la embarcación regresar, pero este hizo caso omiso y prosiguió con su desplazamiento en medio del temporal.

El zarpe estuvo a cargo del hijo del dueño de la embarcación, quien fue detenido en la madrugada de ayer. Por resolución judicial, sólo se puede identificar con sus iniciales, R.A.P.C., de 38 años, quien llevaba como ayudante a una joven de 18 años.

En el control de la detención se determinó la ampliación hasta el jueves, cuando será formalizado, ya conociéndose los resultados de los perita-

El naufragio dejó siete personas fallecidas y 27 rescatadas, de las cuales tres debieron ser trasladadas a Osorno debido a las lesiones sufridas, quedando una en observación.

La familia que arrendó la embarcación es residente de San Juan de la Costa, entre Popoen y Puaucho.

Los fallecidos en esta tragedia son los matrimonios de Nora Mera y Francisco Marileo, ambos pequeños comerciantes; su hija Iris Marileo y su es-

poso Rodrigo Naguil, cuyos cuerpos fueron rescatados la jornada del domingo.

Mientras que ayer lunes se concretó el hallazgo de los cadáveres de Lucía Garnica, Mónica Hernández v Cecilia Na-

Todos los cuerpos fueron rescatados por buzos pescadores y, como parte del procedimiento, entregados a la Armada, que asumió la operación en

CRUDO RELATO

José Guzmán llegó ayer temprano al Servicio Médico Legal de calle Angulo en Osorno, para coordinar el retiro de sus familiares, ya que los primeros cuerpos fueron trasladados en la madrugada para los perita-

El hombre, que aún intentaba sobrellevar y poner en pa-labras los difíciles momentos vividos en las últimas horas, fue uno de los sobrevivientes de la tragedia marítima, un hecho sin precedentes en la zona.

Según relató, el viernes, el grupo de 21 personas había viajado hasta Caleta Cóndor, con el fin de disfrutar del verano v del venidero cumpleaños de su hijo de 11 años. Para ello, rentaron la embarcación exclusivamente para ellos.

"Fuimos de paseo. La lancha, se suponía, la habíamos rentado nosotros, pero de vuelta pasó a buscar más personas. Ahí hay un río (Cholguaco) que desemboca al mar; había varios campings, personas en distintos campings a la orilla del río. Es un trayecto largo. Nos faltaban como 20 minutos para llegar. El bote se empezó a llenar de agua atrás. La niña (que acompañaba al capitán) fue a mirar y ya estaba lleno de agua, Después, el capitán fue a sacar el agua y puso a otra persona a conducir. Ese fue su error... Ahí llegó una ola, se em-



 Fecha:
 28-01-2025
 Pág. :
 3
 Tiraje:
 6.200

 Medio:
 El Llanquihue
 Cm2:
 584,4
 Lectoría:
 18.600

 Supl. :
 El Llanquihue
 VPE:
 \$ 640.525
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Apuntan a exceso de pasajeros en siete personas fallecidas que dejó naufragio de una embarcación

27 personas

sobrevivieron a esta tragedia marítima, una de las más grandes que recuerden pescadores de la zona de San Juan de la Costa, en la provincia de Osórno.

15.18 horas de ayer

se puso término a la emergencia marítima, con el hallazgo del último cuerpo de una de las siete víctimas que faltaba rescatar desde el mar.

7 son las

víctimas fatales que dejó este naufragio de la lancha "Río Cholguaco", la cual realizaba el recorrido de caleta Cóndor a Bahía Mansa.

(viene de la página anterior)

pezó a meter el agua, y yole dije a mi cuñado: 'Nos vamos a hundir'", expresó.

En pocos minutos, la lancha se volcó y momentos después terminó por hundirse. "Es como ver una película. Gracias a Dios estamos vivos. Pero, lamentablemente una parte de nuestra familia se fue por una negligencia", enfatizó.

Guzmán cayó al agua, nadó y fue rescatado por pescadores que llegaron de immediato. Su esposa e hijos también fueron salvados de morir ahogados.

Su testimonio concuerda con lo expresado por otro de los sobrevivientes, que responsabiliza al patrón de la embarcación que operaba la nave.

"La lancha venía llena, Nosotros no teníamos asientos, había pasajeros arriba del techo. Cuando las condiciones del tiempo empezaron a estar mal, nosotros los ayudamos a bajar. Eran como siete personas en el pasillo, el resto iba sentado. El capitán venía solo con una niña, acompañado, Él dejó a un chico que era pasajero y que venía en estado de ebriedad. Lo dejó manejar la lancha y se empezó a ir para allá y para acá. La ola entraba a la lancha y la gente se desesperaba", relató a la prensa Héctor Balcázar.

El hombre llegó al consultorio de Bahía Mansa para recibir atención médica y comentó que "yo quedé al medio y le dije a mi pareja que saliera, la empujé y no sé más de ella. Yo estaba entregado, estaba tragando agua y me sacaron del interior de la lancha. No todos traíamos chalecos. Con una niña tomamos un colchón que estaba en el mar, pero había mucha gente. Aparecieron unos botes de auxilio y yo vi dos cuerpos fallecidos en el mar. El frío nos atacaba mucho, era nuestra salvación llegar a la costa o a las rocas. Una lancha que salió detrás nos pasó a rescatar", recuerda el afligido hombre.

DILIGENCIAS

Los relatos de las 27 personas sobrevivientes de este naufragio son clave en la investigación que inició la Armada y el Ministerio Público de Osorno.

La fiscal jefe María Angélica de Miguel confirmó la detención del patrón de la embarcación y que están, junto a la Policía de Investigaciones, toman-



CERCA DE LAS 10 DE LA MAÑANA, SE HIZO EL HALLAZGO DE LA EMBARCACIÓN Y DE LOS TRES CUERPOS RESTANTES QUE FALTABAN POR UBICAR.

do las declaraciones de los sobrevivientes.

"Vamos a formalizar de acuerdo con los antecedentes que logremos reunir en estos días. Vamos a tener una serie de antecedentes. A partir de ellos, peritajes y resultados, se determinará el delito por el cual vamos a formalizar. Está dentro de la figura que estamos analizando: el cuasidelito de homicidio o un homicidio con dolo eventual o culpa, pero lo veremos el jueves", deta-

La finalidad del organismo persecutor es tener claridad sobre las circunstancías de cómo ocurrió el naufragio que dejó siete personas fallecidas. La embarcación está a 32 metros de profundidad y ha comenzado a desplazarse por las corrientes marinas.

"Los peritajes son importantes. Las maniobras de reflote de la embarcación no son fáciles, cuando se trata en el mar. Por lo tanto, hay que planificar bien estas maniobras y quién las va a ejecutar. Eso sí, se debe hacer en el menor tiempo posible, antes de una semana, ya que con las corrientes se haión desplazando. Desde el domingo hasta hoy (ayer) se había corrido 100 metros", señaló.

ARMADA

El patrón de la embarcación siniestrada, según la fiscal, contaba con toda su documentación; sin embargo, no tenía la licencia requerida para realizar el transporte de turismo.

Tras esta tragedia, existe preocupación sobre la fiscali-



EL JUEVES SERÁ LA FORMALIZACIÓN DEL PATRÓN DE LA EMBARCACIÓN SINIESTRADA.



JOSÉ GUZMÁN (AL CENTRO). SOBREVIVIENTE DE LA TRAGEDIA, LLEGÓ A LA MORGUE PARA HACER LOS TRÁMITES.

zación y la capacidad de pasajeros que pueden transportar este tipo de embarcaciones.

El gobernador marítimo de Puerto Montt, Mario Besoaín, indicó que "esta embarcación tenía permiso de zarpe por un período determinado de tiempo. Lo que no tenía autorizado era transportar la cantidad de personas que transportó. Eso es algo que se tiene que investigar y desde qué lugares fue retirando estas personas o embarcando a estas personas para trasladarlas hacia Bahía Mansa".

Sobre la falta de fiscalización, el oficial de la Armada indicó que "en verano se realizan distintas actividades. Hay que entender que la autoridad marítima tiene agentes desplegados en distintos sectores. Y aquí lo importante es el autocuidado, la autoprotección y la responsabilidad de los mismos operadores de las embarcaciones. Por ley, son los patrones y los capitanes de las naves los principales responsables en velar por la seguridad de los pasajeros, tripulantes y las cargas que conducen. Hay un cumplimiento normativo que debe ser verificado y ratificado, y eso será parte de las investigaciones administrativas que conducirá el Ministerio Público".

Durante el rescate de las víctimas ocurrieron dos situaciones de emergencia: el extravio de uno de los buzos que participaba de las labores de búsqueda, quien fue hallado sano y salvo. En tanto, vía aérea debió ser evacuado un buzo que, en las maniobras de recuperación de los cuerpos, sufrió un problema de presión, por lo que fue llevado a la cúndad de Ancud, donde existe una cámara hiperbárica.

REACCIONES

Esta tragedia trajo a la memoria lo ocurrido la tarde del 2 de febrero de 2010, cuando la lancha "Soledad II" se hundió y fallecieron 10 personas que regresaban de participar en la festividad religiosa de La Candelaria en Carelmapu.

El senador Iván Moreira (UDI) pidió indagar responsabilidades tanto del patrón como de las autoridades que validaron el zarpe.

"Exigimos una investigación acabada también a través de la justicia para que se aclaren las responsabilidades. No es posible que una embarcación pueda salir con sobrecupo y sin chalecos salvavidas suficientes. Hay que investigar la responsabilidad penal del capitán, pero también si es que hay responsabilidades administrativas por el zarpe de la nave y la fiscalización de las condiciones de seguridad", indicó.

de seguridad", indicó.

Tras esta desgracia, el senador Fidel Espinoza (PS) fue categórico en que se debe llevar
acabo más fiscalizaciones a este tipo de naves.

"Es importante que se realice este tipo de fiscalización por los organismos pertinentes, sobre todo los fines de semana. Es fundamental que los patrones de lancha adopten todas las medidas para que sus naves no anden con exceso de pasajeros, como presumiblemente ocurrió. También hago un llamado de atención a los visitantes, a los pasajeros, para que resguarden su seguridad, la de sus hijos. Somos todos responsables: los entes fiscalizadores, los usuarios, pero también quienes son propietarios de estos traslados privados de pasajeros, como también los subsidiados por el Estado". manifestó el legislador. 03